



CONCEJO MUNICIPAL  
 DE SUCRE

Sucre, 15 de enero de 2025

**H.C.M. PIE N° 05/25**

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



C-178

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 03 de 15 de enero de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 113/25, emitido por la Concejal Goya Guadalupe Fernández Castel, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 05/25**

Dígase al Sub-alcalde del distrito Municipal N° 3, ante la denuncia pública reportada en medios de comunicación, en cumplimiento al Art. 17 numeral 2 de la ley Municipal Autónoma 434/24 del mes de enero del 2025, con documentación de respaldo y en los plazos establecidos que marca la norma, dé a conocer con referencia a las deficiencias en la construcción del proyecto Construcción Poteo J.V. El Maizal Zona Baja, la siguiente información:

1. Indique las modificaciones que se realizaron al proyecto inicial, como órdenes de trabajo, órdenes de cambio o contratos modificatorios, así mismo adjunte documentación de respaldo como diseño hidráulico, hidrológico, cálculos estructurales realizados tanto en la etapa de diseño del proyecto inicial como en las modificaciones que hubiese sufrido (adjunte proyecto).
2. Si en la respuesta al punto número uno indica que no existieron modificaciones al proyecto inicial, adjunte documentación de respaldo donde muestre los informes de Supervisión, correspondencia cursada durante la ejecución y copias del libro de órdenes.
3. Señale porque el poteo ha sido emplazado en ese lugar.
4. Informe los volúmenes de fundación que fueron computados con los planos de excavación y las fotografías de reportes y cuánto fue el volumen total de fundación de los aleros.
5. Informe si tiene el acta de entrega provisional y definitivo."

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.  
 Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma  
**PRESIDENTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE**



Lic. Luz Melisa Cortés  
**CONCEJAL SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE**